

Concediendo la gran cruz del Mérito militar al general de brigada de la escuela de reserva del Estado Mayor general don Francisco Villareal y Cuyato.

Proponiendo a varios individuos para menciones honoríficas, por servicios prestados en la auditoría de la sección de justicia del segundo cuerpo de ejército.

Acordando la instalación de luz eléctrica en el cruce de Cataluña.

Autorizando al ministro para adquirir el material suficiente para continuar las obras en dicho cruce.

Concediendo cruces pensionadas del Mérito Naval a varios individuos de la Armada.

Concediendo el mando de la provincia marítima de Alicante, al capitán de navío D. Rafael Pascual de Bonanza.

El presupuesto que ha confeccionado el general Martílegui, está basado en el plan que trazó el general Linarés y asciende a 150 millones de pesetas.

Los aumentos introducidos son principalmente en la parte que se refiere a establecimientos industriales militares, fábrica de cañones de Trubia y obras de ingeniería.

Al presupuesto acompaña una Memoria explicativa de los aumentos.

En Santiago se están haciendo grandes preparativos para recibir dignamente al emperador Guillermo, cuya visita se considera segura, creyéndose también que el rey D. Alfonso le acompañará, llevando consigo a los ministros gallegos Sres. Cobán y González Besada.

A consecuencia de los últimos sucesos ocurridos en Durango el domingo último, han sido detenidos los caracterizados bizkaitarras de Bilbao José Morue y Pedro Durana.

Este último estuvo procesado anteriormente por profetar gritos subversivos.

Han sido puestos a disposición del juez de Durango.

La Gaceta publica una real orden declarando que el tipo medio de los cambios en la segunda quincena de Febrero ha sido de 31.35.

La National Review publica un artículo en el que se pretende demostrar que la política de M. Combes, mantenida en lo que se refiere a las relaciones de la Iglesia con el Estado, opacó a la actitud agresiva del clero contra la República, y a que el Papa infringió el Concordato en el asunto del obispo de Dijón.

A bordo del crucero alemán Storch, anclado en el Ferrol, se ha dado un banquete a las autoridades de marina y a la oficialidad de la fragata española Asturias.

Los brindis fueron entusiastas, dándose vivas a Alemania y España.

En la fragata Asturias se devolvió el obsequio a los alemanes, reinando también mucho entusiasmo entre los comensales.

La fragata alemana Stein, que estaban en Villagarcía, ha zarpado de aquel puerto con rumbo a Halm.

Dicen de Washington que prosperan las ideas del presidente Roosevelt en lo relativo a los aumentos en Guerra y Marina, no obstante la decidida oposición que encuentran en el Senado.

Congreso internacional de viviendas económicas

Coincidiendo con la Exposición Universal, se celebrará este año en Lieja el séptimo Congreso Internacional de habitaciones a bon marché, bajo el patronato del Gobierno belga, a cuyo efecto son presidentes de honor el del Gabinete, que es a la vez ministro de Hacienda y de Obras públicas, y los ministros de Hacienda y del Trabajo y de Agricultura.

Los interesantes temas que constituyen el cuestionario son los siguientes:

«Examen crítico de las diversas formas de intervención de los Poderes públicos en materia de viviendas económicas, y especialmente en lo que concierne a las habitaciones de las clases más pobres.»

«Exposición crítica de los diversos impuestos (contribución territorial, derechos de traspaso, impuestos regionales y municipales) que influyen en el alquiler de las habitaciones.»

«Política e inspección sanitaria de las viviendas.—Estudios de la iniciativa privada para la higiene de las mismas.»

«Reglas que deben observarse en la formación de planes para barrios de nueva construcción, de suerte que permitan la distribución más conveniente de los terrenos, sea para la transformación de antiguas agrupaciones, sea para aprovechamiento de terrenos no edificadas.—Ciudades.—Jardines.»

«Estadística de las viviendas, bajo el punto de vista higiénico, económico y social.—Exposición crítica de métodos al efecto y resultados de los mismos.»

«Medios de dar a la vivienda obrera condiciones estéticas, sin aumentar sensiblemente su coste.»

«Los jardines obreros.—Conveniencia de los huertos.—Legislación.—Desarrollo y resultados obtenidos.»

JOSÉ SEGURA

Especialidad en rosarios plata de 900 milésimas. Medallas repujadas y oxidadas. Composturas de todas clases.

SAN NICOLÁS 8, PALMA

Informaciones especiales de LA TARDE.

La leche

Reglamento.—Sofisticación de la leche.—Reglas para conocerlo.—Medios de conservar la leche.—Necesidad de que se cumplan los artículos que a la higienización de la leche se refieren.

Es una cuestión tan grave, tan trascendental, la higienización de los alimentos, que no podemos menos de ocuparnos de ella y repetir desde nuestras columnas, puesto que así la higiene lo exige, los conceptos vertidos muchas veces acerca de cuestión tan importante.

Es de la higienización de la leche de lo que hoy debemos ocuparnos. Casi así lo requiere el tiempo que atravesamos, la epidemia del tifo que ha venido a visitarnos, los múltiples enfermos que existen y sobre todo esto el uso general que de aquel alimento se hace.

Es un negocio tan productivo el de la leche cuando no se establecen las casas de vacas o cabrerías para la expendición o suministro de aquel líquido, con arreglo a las disposiciones que rigen, que no es raro que en nuestra capital se haya desarrollado extensamente aquel comercio y dentro del número de los que le practican haya quien, con el desso de enriquecer prontamente, falta de una manera abierta y descarada a las reglas y prescripciones a que deben atenerse los dueños de casas de vacas y cabrerías.

Ya por el año sesenta y ocho se dió a conocer que alguien había entreveido los beneficios que reportaba la cuestión de la leche; buena prueba de ello el incremento que tal comercio tomó en aquellos tiempos.

Pero teníamos a la razón autoridades celosas; se movían en el poder hombres que miraban el bienestar del pueblo y que de veras lo apetecían. Y ante el negocio de algunos deseos de engrandecerse, de llenar de oro sus arcas a costa de la salud de los más, se levantó la voz de González Bravo, y enérgica trazó un reglamento al que deben subordinarse los establecimientos de vacas, burras, cabras y ovejas.

No está de más recordar a nuestras autoridades que este reglamento se infringe.

Citaremos algunos párrafos que a la par que son comprobantes de nuestro aserto, pueden servir de norma a muchos lecheros, que es casi seguro que al hacerse tales, ignoraban la existencia de leyes que deben regirles y de las que se speran por ignorancia, diferenciándose así de los que emigran de ellas por malicia.

La no existencia de establecimientos donde haya vacas, burras, cabras y ovejas, en nuestra capital nos obliga a dejar atrás el capítulo primero del Reglamento. Pero como nos consta que hay quien piensa establecerlos debemos citar del capítulo segundo los siguientes párrafos:

«Art. 9.º—Solamente podrán establecerse casas de vacas y cabrerías en edificios que se hallen situados en plazas y plazuelas, en calles cuya anchura no baje de ocho metros, o en cualquier otro sitio igualmente espaciosos, ventilado y saludable.»

Art. 10.—No se establecerán en lugares bajos con relación a los circunvecinos en sitios húmedos, en edificios que carezcan de patios u otros espacios descubiertos, cuya capacidad sea menor que cien metros superficiales si en las casas que le circunscriben tiene piso tercero, de 75 si no tuviesen más que piso segundo y de 50 si fuesen a la planta; en las cercanías de otros establecimientos insalubres o incómodos donde escasee la ventilación y la luz ó falta de un modo permanente el agua necesaria para conservar un perfecto estado de aseo.»

Como supuesto de que el expendedor de leche tenga los animales dentro de la población, debese tener en cuenta que según los artículos 20 y 21, ha de haber un establo para las reses enfermas y en las capitales donde exista lazareto a éste deban aquellas ser conducidas.

El art. 2.º del artículo 3.º dice que «No harán las vacas ni las cabras uso de otro alimento que de los granos, semillas y paja de las gramíneas y leguminosas, del salvado, heno, trefol, alfalfa, raices y demas que en cada país se acostumbra; todo en las proporciones debidas para que su salud no sufra la menor alteración, cuidándose con especial esmero que estos alimentos se hallan perfectamente conservados.»

Si muchos infringen este artículo, no son menos los que a trueque de ver a sus animales gordos y al parecer robustos, faltan al 3.º, 4.º y 5.º del mismo capítulo y que dicen que es peligroso e inconveniente el uso de la cebada fermentada procedente de las fabricas de cerveza, el de los residuos de las fabricas de almidón y el de las verduras comunes y despojos. Debe cuidarse también de que las aguas que el ganado beban sean corrientes, dulces, limpias e inodoras.

El art. 13 dice que queda prohibida la venta de leche de toda res enferma, por ser una sustancia nociva a la salud, y los contraventores sujetos, por tanto, al castigo que impone el art. 482 del Código Penal vigente en aquel entonces.

Y ahora recordamos que el otro día un lechero, inocentemente, lo comprendimos manifestaba que se le había decomisada era mala de reses de una enfer-

medad que en las glándulas mamarias padecía la res.

Y para terminar y salir de esto có ligo, citemos el art. 14 y que desgraciadamente es al que más falta nuestra autoridad y cuya ejecución tiene suma importancia para el pueblo que cree sus intereses defendidos por los que lo gobiernan.

Dice así: «Queda asimismo prohibida, como siempre, la venta de la leche sofisticada, procediendo contra el culpable con la mayor rigurosidad, sin perjuicio de publicar su nombre y su delito en los periódicos oficiales y de estamparlo sobre la puerta de su establecimiento y en el punto de venta.»

Habla este artículo de la sofisticación de a leche y nos parece conveniente el hablar de ella.

En Mallorca hay tres medios usuales si bien no de sofisticar la leche, de aguarla. Uno de ellos, el más conocido es añadir agua a la leche y no sustancia alguna que eleve aquella a la densidad que debe tener; descremar, es decir, quitar la nata a la leche y añadir agua para que aumente aquella de densidad; y por último, azucarar la leche.

Los dos primeros se conocen por medio del lacto-densímetro. La última basta solo tirar una gota de ácido nítrico en la leche para ver que esta coagula el azúcar que se le añadió.

Puede sofisticarse la leche, y se sofisticaba así usualmente, con bicarbonato de sosa con materias feculentas y con la adición de ácido salicílico.

Para conocer cuando lo está por la primera materia basta que se trate la leche pura el vinagre, pudiendo observarse que al tocar este a aquella, si se ha cuidado de calentarla, se coagula la leche normal.

Para saber cuando interviene en la sofisticación la fécula (harina, etc.) se trata la leche con unas gotas de tintura de iodo que dará a la leche una coloración verdosa tanto más intensa cuanto mayor sea la cantidad de fécula añadida.

Queda la última, «Adicionar a la leche, ácido salicílico.» Para saber cuando á ocurrido esto, deben precipitarse las materias albuminoides por el vinagre y el nitrato mercurioso, filtrado, agitando el líquido filtrado con el éter, evaporado éste e iratando el residuo con unas gotas de percloruro de hierro al centímo, el cual a presencia del ácido del ácido salicílico dará una coloración violeta.

Hemos apuntado los remedios que llamaremos caseros, las que fácilmente están al alcance de todos y fácilmente también y sin coste pueden ser empleados.

Restáanos dar a conocer a nuestros lectores una fórmula sencillísima, de fácil aplicación, para la conservación de la leche buena.

No se deje nunca a la intemperie pues se perdería. Evéase a la temperatura de 110 a 120 grados, azúcarese convenientemente y guárdese en frascos bien cerrados. Así, la conservación de la leche es segura.

Una vez de haber cumplido con todos, de haber señalado a las familias, los medios de conocer la leche sofisticada; después de haber marcado reglas para su conservación y de haber citado los artículos que pueden ignorar algunos comerciantes en leche, réstanos solicitar de nuestras autoridades hagan cumplir el reglamento del que hacemos mención; ejerza una extricta vigilancia, hágale en todas sus partes y de, obrando así, una prueba al pueblo que gobierna, que potencia, que es lo que el gobernante debe ser con el gobernado, lo que el de arriba debe ser con el de abajo.

Y los veterinarios municipales que tanto ahinco han emprendido hace unos días una campaña contra los sofisticadores de leche, embuyánsen bien en su deber, cumplan con su obligación y ahora que los artículos de las Ordenanzas que a ellos refieren van a ser renovados, manifiesten en que sentido deben serlo con respecto a sus atribuciones y cuestión tan importante, tan trascendental como es la higienización de los alizentos.

Curación radical del dolor reumático, articular, agudo y crónico, inflamatorio, nervioso y en todas sus diversas manifestaciones.



Específico recomendado por todas las eminencias médicas, por sus virtudes curativas, basadas en los adelantos científicos modernos. DEPÓSITO: Farmacia de J. Valenzuela principales.

CARRERAS MILITARES

Preparación en un año

Academia dirigida por los primeros tenientes don Jaime Riera y don Ezequiel Lope, con el concurso de varios oficiales del Ejército, Informes: Pelaires, 35.

A 0'30 y 0'40 Ptas. litro.

Vino tinto de mesa

Colmado La Providencia.

El non plus ultra de todos los rones se el Ron africano.

Vino Tinto de Mallorca de La Bastida del Cosechero P. Martínez

Este vino es de pura uva, sin mezcla de ninguna clase y se detalla en

Garrafrones de 8 litros; con envase 4'85 pesetas; sin envase 3'25.

» de 4 id. con id. 2'80 id. sin id. 1'65

» de 2 id. con id. 1'50 id. sin id. 0'90

Puntos de venta autorizados:—Colmado de «La Providencia» de don Vicente Pomar.—Despacho de don Bernardo Estela, Marina, frente al cuartel de Caballería.—«La Rosa Blanca», Roca Hermanos, Borne 3 y 5.—«La Pajarita», Soler Hermanos, San Nicolás 6.—Don Enrique L'obera, Terreno, calle de la Bonanova, 18.

Los Garrafrones se facilitarán por los expendedores y llevarán un precinto de papel impreso con el nombre de su procedencia.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

El Presidente de esta benéfica Sociedad, cuyo fin es aliviar la miseria y proteger la utilísima costumbre del ahorro, defendiendo al menestero contra la usura, nos ha remitido un ejemplar de la Memoria, de la que sacamos los siguientes párrafos que creemos dignos de ser conocidos.

Conociendo lo expuesto no sorprenderá saber que durante el año se han abierto 1.487 libretas nuevas que el capital impuesto en 31 diciembre se elevaba a 3.245.928'81 pesetas, que tenemos, 461 mil 436'50 prestadas sobre alhajas y 40 759'00 sobre ropas y que el movimiento total de Caja se ha elevado a 12.096 mil 315'95 pesetas.

Entre las libretas nuevas figuran 390 a nombre de otros tantos aislados de los Establecimientos benéficos de esta ciudad, abiertas por el Excmo. Ayuntamiento de Palma, al cual fueron donados los gastos de apertura ó sean 97'50 pesetas, por ser la emisión de dichas libretas un acto caritativo y por ende en consonancia con los fines de la Institución.

Otros actos de igual índole hemos realizado, tales como el donativo de 100 pesetas al operario de la Compañía Mallorquina de Electricidad Bartolomé Frau y Pons y el de 50 a las víctimas de la catástrofe ocurrida en la fábrica de cemento de Canet, en la villa de Esporlas, de que hablamos en la última memoria; el de 50 con que contribuimos a la velada benéfica celebrada en la Sociedad de Socorros Mútuos «Mar y Tierra» para las familias de los naufragos Jaime Perez y Luis Roca, y, prescindiendo de otras de menor cuantía, el reparto de la cantidad de 3.250 pesetas que destinó a limosnas la Junta General en su última reunión y que hemos aplicado del modo siguiente: 2.750 a los pobres en bonos de 0'50 céntimos en vez de ser de una peseta como en los años anteriores; a fin de que fuera más fácil establecer proporción entre las necesidades y la limosna y de que ésta pudiera extenderse a mayor número de personas, los cuales, con el mismo objeto, fueron repartidos por medio de los Vocales de la Junta Protectora, los señores subvencionistas y la prensa local en dos épocas diferentes, a saber, en el mes de marzo la mayor parte y el resto durante las Pascuas de Navidad; y las 500 pesetas restantes entre los Establecimientos de Beneficencia, esto es: 200 a las Hermanitas de los Pobres, 100 al Asilo de la Sagrada Familia, 100 al Asilo de Arrepentidas de la Piedad y 100 a la Conferencia del Sagrado Corazón de Jesús.

Contribuimos a solicitud del excelentísimo Ayuntamiento, con un donativo de 100 pesetas a las Fiestas y Fiestas de esta ciudad, y si bien manifestáramos al mismo contestando al ruego de que la Asociación nombrara un delegado para integrar la Comisión organizadora de los festejos, que esta Sociedad, atendiendo a su carácter y fines, no designaba persona alguna que la representara, hacíamos constar también que esto no implicaba la renuncia de aportar nuestro modesto concurso a las fiestas haciendo coincidir con ellas la celebración de algún acto en armonía con las benéficas tendencias de la Institución, ofrecimiento a que correspondimos con el sorteo de premios ya mencionados, que se celebró durante el período de las Fiestas.

Los beneficios obtenidos en el anterior ejercicio ascienden a la suma de 34.469'55 pesetas, ó sean 6.888'02 obtenidas de más sobre el precedente.

Muy de veras felicitamos a la Junta Protectora por el hermoso resultado alcanzado.

El centenario del «Quijote»

Por exceso de original no pudimos en nue tra edición de ayer dar cuenta de la reunión celebrada anteanoche con motivo del Centenario del Quijote.

En el despacho del señor Gobernador Civil de la provincia y bajo su presidencia reunióse la Junta Directiva recientemente nombrada.

Aceptando el criterio y las indicaciones que ya predominaron en la reunión preparatoria celebrada, días pasados, pareció bien y quedó acordado solemnizar el memorable suceso en dos formas igualmente adecuadas y laudables: la funda-

ción de una Escuela en esta capital, conforme a los deseos significados por el Ministro de Instrucción pública, y la celebración de un certámen literario artístico en honor de Cervantes.

Nuestras Primeras Autoridades, que concurrían a la junta como miembros de ella, reiteraron la oferta de su más decidido apoyo y su cooperación personal, para el mejor éxito de ambos proyectos.

Tratóse ampliamente y en términos generales de dar forma, dentro de la brevedad del plazo hábil, a la fundación escolar y a la convocatoria de dicho certámen, y reñó completa unanimidad en todos los puntos esenciales que se examinaron y estudiaron, para llevar a cabo el pensamiento de la Junta.

A propuesta del diputado don Alejandro Rosselló, se acordó que del seno de ésta se designaran dos comisiones ó ponencias que cuiden independientemente (y sin perjuicio de someter sus acuerdos a la Junta en pleno) cada cual de uno de los proyectos aprobados.

Y al efecto quedaron encargados del proyecto de fundación de una Escuela: el Presidente de la Excmo. Diputación Provincial, don José Socias y Gradolí; el Alde de Palma, don Antonio Planas; el Comandante de Marina, don José Pidal; don Alejandro Rosselló; don Pedro Martínez y don Mateo Obrador.

Y para la organización y convocatoria del Certámen: el Ilmo. y Rvmo. señor Obispo, don Pedro J. Campiñs; el Director del Instituto, don Antonio Mestre; el de la Academia de Bellas Artes, don Ricardo Anckermann; el Presidente del Circolo de Bellas Artes, don Juan Alcover; el Dr. don Manuel Guasp y el profesor de música, don Andrés Torrents.

Ambas ponencias quedaron en reunirse de nuevo cuanto antes, para ultimar los trabajos preparatorios.

Y después de ofrecer el señor Alcalde interés en la misma sesión de anoche el mayor apoyo de la Corporación Municipal, y de dar cuenta el señor Gobernador de un satisfactorio telegrama del ministro de Instrucción pública celebrando y agradeciendo la actitud y el entusiasmo que se manifestaron en la pasada reunión se dió la de ayer por terminada, a poco más de las siete.

Mercados

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:

	Sineu
Trigo, (cuartera),	21'50
Cebada del país a (id.)	11'50
Avena del país, (id.)	9'00
Habas para cocer (id.)	20'00
Maiz (id.)	17'00
Habichuelas (id.)	36'00
Id. confits (id.)	35'00
Frijoles (id.)	34'00
Garbanzos (id.)	25'00
Sineu 2 Marzo 1905	

El mercado de hoy se ha visto poco animado. Han regido los siguientes precios:

	Inca
Almadrón el quintal a ptas.	87'00
Trigo (id.)	21'00
Candeal a (id.)	21'00
Cebada del país (id.)	12'00
Id. Forastera a (id.)	10'00
Avena del país a (id.)	9'00
Id. forastera a (id.)	8'00
Garbanzos a (id.)	29'00
Maiz a (id.)	16'50
Habichuelas (confit) a (id.)	46'00
Id. blanca a (id.)	36'00
Frijoles a (id.)	36'00
Habas para cocer a (id.)	24'00
Id. ordinarias a (id.)	20'00
Id. para ganado a (id.)	19'00
Cerdos cebados la arroba a Ptas.	13'00
Higos pasos el quintal a Ptas.	9'00
Azafrán los 33 gm.	2'75

Curación rápida, segura é infalible de los tos, resfriados, bronquitis, catarros, grippe, tos-ferina y afecciones pulmonares. Tratamiento moderno para combatir la tuberculosis.



Especialidad acreditada a la cual recurren los médicos, por su composición racional y científica.

VENTA:—Farmacia del Dr. J. Valenzuela principales.

Telegramas

Consejo de Ministros

Madrid 2-15

Se ha celebrado el Consejo de Ministros en el Palacio bajo la presidencia del Rey.

El señor Villaverde pronunció un discurso, dando cuenta de las modificaciones introducidas en los presupuestos de Guerra y Marina, las que suponen algunos aumentos referentes a material de defensas y construcción de buques.

Se cuenta también de las modificaciones que han sufrido los presupuestos de Instrucción pública y Agricultura, que admiten también algunos aumentos.

El señor Villaverde se ocupó de la resolución satisfactoria que ha dado el incidente de Hull entre Inglaterra y Rusia, expuso la situación anormal que atraviesa esta gran nación, y por último notificó telegramas referentes a la guerra ruso-japonesa con las noticias de las victorias alcanzadas por los aliados del Mikado.

El coronel honorario—Lance en puer—El Rey.

Madrid 2-14-50

Ha sido nombrado coronel honorario de un regimiento de caballería el Príncipe de Asturias.

Se ha concertado un lance en los conocidos periodistas señores *Andrés Miquis* y Manuel Bueno.

Esta mañana después de celebrarse el Consejo de ministros, ha ido para sus posesiones del Pardo S. M. el Rey.

Ley del descanso dominical

Madrid 2-23-30

El Consejo de Estado ha celebrado una reunión al objeto de discutir el reglamento del descanso dominical.

Los preceptos y las modificaciones de dicha ley fueron extensamente discutidos, aprobándose el artículo referente a que se permita correr corridas de toros en los domingos.

El artículo quedó aprobado por unanimidad, votando sin embargo contra el Sr. Silvela.

Se acordó también el Consejo mantener la vigencia del reglamento contra de la publicación de los periódicos en domingo.

Basada y Maura.—¿La crisis?

Madrid 2-23-35

El ministro de la Gobernación don *Alfonso Martínez de Irujo* ha visitado al Sr. *Maura*, con quien ha mantenido una larga entrevista.

Esta entrevista ha sido objeto de algunos comentarios, que suelen a circular con mucha frecuencia rumores de una próxima crisis.

Se dice que el Sr. Villaverde, al anochecer, había acudido al Palacio Real para conferenciar con S. M.

Instante empero que esa noticia es inexacta.

El homenaje a Echegaray

Madrid 2-23-40

El Director del «Liberal», Sr. *Alfonso*, ha visitado al Sr. Villaverde dando del homenaje que ha de celebrarse en honor del Sr. Echegaray.

Los señores acordaron la forma en que aquel ha de tener lugar.

Según el acuerdo tomado el día actual se celebrará en el Salón un acto solemne que será preparado por el Rey, el cual entregará al poeta el premio Nobel.

Se anunciaron discursos en el momento eminente literato los señores Villaverde, Silvela y el embajador de Suecia.

El día 19 se organizará una manifestación que recorrerá las calles. La noche se celebrará en el teatro una solemnisima velada.

La batalla de Mukden

Madrid 3-0-30

Comunican de S. Petersburgo que producen una gran impresión las noticias recibidas del Oriente relativas a los combates librados últimamente en Mukden.

El general Kuropatkine ha tele-

afiado extensamente dando cuenta de esta acción de guerra.

Dice el generalísimo ruso que en las primeras semanas de Mukden se han librado empinadísimos combates, y que los rusos se han visto obligados a replegarse sobre la ciudad, habiendo perdido unos 20.000 hombres.

Añade el jefe ruso que las bajas de los japoneses han sido enormes, pues superan en mucho a las que han tenido los moscovitas.

Confirma que la lucha que ha durado días ha sido verdaderamente espantosa, habiéndose dado tremendas cargas a la bayoneta.

La lucha cuerpo a cuerpo se ha repetido, habiéndose ocasionado ambos ejércitos grandes pérdidas.

Más de la batalla

Madrid 3-0-35

Añade el general Kuropatkine que al ver seriamente comprometida la situación del ejército mandado por Linievitch, lo reforzó convenientemente para evitar que fuese envuelto.

Manifiesta que este general tuvo que resistir ataques violentísimos de los japoneses, afirmando que contribuyó a la derrota la desmoralización que se introdujo en la retaguardia, la que abandonó las posiciones que estaba encargada de defender.

El general Linievitch con esta deserción viose obligado a retirarse completamente destrozado.

Añade Kuropatkine que los rusos a pesar de las increíbles proezas del heroísmo con que lucharon no pudieron defender sus posiciones.

El ejército japonés, se ha apoderado de toda la línea.

El general Nogi.—Bombardeo de Mukden

Madrid 3-0-40

Recíbense nuevos despachos que dan la medida de lo que ha sido la sangrienta batalla de Mukden, convertida para los rusos en verdadera derrota.

El general Nogi, conquistador de Port-Arthur, ha ocupado el Oeste de la ciudad de Mukden con un ejército compuesto de 60.000 hombres, en su mayoría soldados que tomaron parte en el sitio de Port-Arthur.

El ejército de Nogi ha abierto un terrible bombardeo contra la plaza, cuyos proyectiles han causado multitud de incendios en el interior de la ciudad.

Los rusos resisten con gran tenacidad. Afirmase que se hallan rodeados por cuerpos del ejército enemigo, considerándose que la situación en que se hallan es completamente desesperada.

A cada instante se registran actos en que brilla el mas grande heroísmo.

Los detalles que se transmiten dan a entender que la batalla continúa horrorosamente.

Linievitch aniquilado.—Retirada general.

Madrid 3-0-45

El general Kuroki, al frente de un ejército poderoso con formidable artillería, atacó resueltamente al general Linievitch que defendía la izquierda de las posesiones rusas.

La batalla duró largo tiempo, y fué porfiadísima, hasta que Kuroki ordenó un ataque general, que determinó la fuga de la retaguardia rusa, quedando completamente aniquilado el general moscovita.

En vista de la derrota sufrida por la izquierda, el general Kuropatkine ordenó la retirada hacia el Norte, incendiando antes los almacenes que tenía en Mukden.

El generalísimo ruso hallase resuelto a fortificarse en Kirin, y oponer ed este punto una resistencia enérgica.

Evacuación de Mukden

Madrid 3-0-50

Comunican desde Londres que allí se han recibido numerosos telegramas, dando cuenta de los combates librados frente a Mukden.

Afirman aquellos que los rusos están evacuando Mukden.

Calculase que el número de bajas sufridas por los rusos asciende a 30.000 hombres, si bien se cree que las de los japoneses no es menor.

El relevo de Kuropatkine

Madrid 3-0-55

En San Peterburgo continúa reinando la mayor impresión con motivo de las derrotas que sufre el ejército ruso.

Asegúrase que el próximo domingo se celebrará un Consejo para decidir el relevo del general Kuropatkine pues se afirma que este se halla delicado de salud.

Explosión en una mina

Madrid 3-1

Comunican de Berlín que las minas de Gleivitz han sufrido un hundimiento a consecuencia de una explosión de gas.

Muchos obreros de los que en aquellas trabajaban quedaron sepultados, pudiendo algunos ser extraídos de entre los escombros y salvados.

Se han registrado 16 muertos.

Una beatificación

Madrid 3-1-5

Dicen de Barcelona que el próximo domingo marchará a Roma el cardenal obispo, Dr. Casañas.

El objeto de la ida del cardenal es para asistir a la beatificación del B. José Oriol, natural de Barcelona.

Sacramentado.—Tirotee entre contrabandistas

Madrid 3-1-10

Hállase agonizando el general D'Harcourt.

Comunican de Barcelona que ayer disparáronse bastantes tiros entre los agentes del resguardo y unos sujetos que intentaban entrar contrabando.

Intervinieron en el tiroteo algunos guardias municipales los cuales lograron detener a algunos de los mataderos.

Gobernador sacramentado

Madrid 3-1-15

Dicen de Córdoba que se halla gravísimo el gobernador civil de aquella provincia señor Cassola.

Este ha sido viaticado, conservándose pocas esperanzas de salvarle.

Bursátiles

VALORES LOCALES

Cotización corriente

Fomento Agrícola	101 00
Crédito Balear	101 50
Selmera Española.—sin operación	149 00
Bonos Municipales	41 00
Id. Obligaciones	104 00
Isla Marítima.—Acciones	58 50
Ferrocarriles de Mallorca	60 00
Alumbrado por Gas	90 00
La Económica	10 00
La Alfombra	65 00
Banco de préstamos	3 00
Banco de Felanitx	36 00
Banco de Sóller	50 00
El Gas (Sóller)	20 00
La Propagadora (Inca)	20 00
Pomento A. I. y C. de Lluçmayor	40 50

Crónica marítima

Movimiento del Puerto

Al medio día de ayer salió el vapor correo «Lulio», con destino a Ibiza y Valencia, de cuyo punto mañana estará de regreso.

—Ayer tarde, a las cinco, salieron para Argel y Mahón respectivamente los vapores «Bellver» e «Isla de Menorca».

—A las seis y media salió el vapor correo «Miramar», con destino a Barcelona, el cual mañana estará de regreso.

—Procedente de Ibiza llegó ayer el vapor «Cataluña», con la bella, poseje y variada carga.

Dicho buque esta tarde saldrá de nuevo para Barcelona.

—Esta mañana ha salido para Cabrera el vaporcito correo «Cabrera» que desde el lunes se hallaba entretenido en este puerto a causa del temporal.

—Hoy, el mediodía, debe salir para Ibiza y Alicante el vapor correo «Isla».

Crónica Religiosa

Para mañana SANTIAGO.—San Casimiro confesor y san Lucio mártir.

Jubileo de Cuarenta Horas Concluyen en Santa Eulalia

Pomada anti-herpética BOSCH

Utilísima para la curación de las HERPES LLAGAS, ALMORRANAS, etc., etc.

Dr. J. García y Arís
Especial en Fedan laesmdstar aiedc

GARGANTA, NARIZ Y OIDO

Es alumno de los hospitales de París.—Plaza de la Constitución número 96
Consulta de once a una

Aviso al público

El antiguo establecimiento de ANTONIO CANET BESTARD titulado HORNO DE CAN BAUZA de la calle de Maimó número 1, queda trasladado en la calle de la Cordelería número 70, en el cual se continuará la confección de bollos y pastas finas de toda clase, quedando subsistente la Sucursal de la calle de Cererols números 1 y 3.
CORDELERIA 70—CEREROLS 1 y 3

Teatrales

Principal
Numerosa concurrencia atrajo a este coloso el estreno del drama de Galdós, «El Abuelo» y en verdad que la obra lo vale y salió satisfecho el público.

Ya habían llegado hasta aquí noticias de que su estreno en Madrid fué un éxito ruinoso para su autor y ahora que se ha visto podemos afirmar que justo, fueron el éxito y las ovaciones que se le tributaron.

En «El Abuelo» se proclama el triunfo del amor en su altísimo y humanitario sentido, como fuente de consuelo para las tribulaciones, como esperanza para los hombres y los pueblos. Léase a esta afirmación mostrando al viejo y arruinado conde de Albrit abandonado de todos y encontrando su cariño, caricias y sacrificios en el amor desinteresado de Dolly, hija del pecado é itrusan, por consiguiente, en el hogar del anciano.

Al desmoronarse en el alma de Albrit todas sus ideas acerca del amor heráldico, de los privilegios de raza, de lo que el mundo entiende por nobleza, ve surgir el amor personificado en la encantadora y piadosa Dolly.

En toda la obra, muestra el autor su maestría consumada é interesa a los espectadores. Hace sufrir con las torturas y las dudas que sufre el anciano antes de conocer cual es la legítima de sus necitades y a todos interesa la muerte de las mismas.

Morano estuvo acertado al presentarnos al vivo Albrit y la Srta. Moreno en el papel de la cariñosa Dolly estuvo muy bien.

Al final de todos los actos hubo aplausos que hicieron levantar el telón.

Esta noche, dado el carácter a beneficio de la Tómbola de la Cruz Roja, es de esperar que el teatro se vea muy concurrido.

Es a beneficio de la Tómbola de la Cruz Roja, y se pondrá en escena la linda comedia de Jacinto Benavente «El Nido ajeno» y el proverbio «Pobre Porfiado»... interpretado por el Sr. Moreno y Morano.

Asistencia Palmesana
La compañía que dirige don José Ribas, puso anoche en escena en este elegante teatro, las bonitas zarzuelas *El Terrible Perez*, *Las Anapolas* y *La Corría de Toros*, siendo aplaudidas en ellas la Srta. Román y los Sres. Forteza, Frau, Leiva y Abadal.

El público era regular.

Ecós de Sociedad

Feliz viaje
Entre el pasaje salido ayer tarde para Barcelona, a bordo del vapor correo *Miramar*, figuraban: don José Garoni, don Salvador Rull, don Juan Janer, don Juan Izquierdo, don Emilio Bisbal, don Salvador Jordá, don José Ferrer, don Luis y don Antonio Prenoste, don Bartolomé Ramón, don O. Loecante, don M. Macherol, don Ignacio y doña Cecilia Rodríguez, don Augusto Bonifas, don Luis Rull, don José Sotellas, doña Teresa Prieto, don Manuel Ponceñas, don Antonio Terrasa, doña Margarita Otero y don Antonio Camps.

Gaceta del día

Citaciones
El juez de instrucción del distrito de la Catedral, cita a cuantas personas tengan entregados relojes para componer ó con otro objeto en la tienda de relojería de don Fulgencio Bory, que se hallaba establecida en la calle de la Plastería número 17, para que formulen las reclamaciones a que tengan derecho en la causa que se instruye sobre estafa de relojes y otros objetos.

Una subasta
El día 23 del actual a las once de la mañana tendrá lugar en la Administración Depositaria de Hacienda de Mahón y en la Intervención de esta provincia la Subasta para la construcción de una falía con destino al servicio de carabineros de aquel puerto.

El presupuesto y pliego de condiciones

estará de manifiesto en ambas dependencias en las horas de despacho.

Un recurso
Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Supremo se ha incoado un pleito de la Comunidad de Presbíteros de Valdemosa, contra la R. O. del Ministerio de Hacienda de 18 de Noviembre de 1904 sobre indemnización de sus bienes de que se incautó el Estado.

La escuadra española
Ha llegado a Cádiz, procedente de Canarias, la escuadra española de instrucción, al mando del señor Lazaga. Dicha escuadra en breve hará un viaje a Mahón, en donde es posible sea revista por el ministro de Marina, que irá a aquellas aguas en el torpedero *Vicente Yáñez Pinzón*.

En comisión de servicio
Se han hecho extensivas a los soldados de infantería de Marina las reales ordenes que concedieron a los sargentos y cabos, respectivamente, la mitad del haber, como indemnización, cuando desempeñen comisiones de servicio fuera del punto de su destino.

Subasta
El Juez de instrucción del distrito de la Lonja saca a nueva subasta varios muebles.

Requisitoria
El Presidente de la Audiencia Provincial, ordena la busca y captura del procesado Antonio Mari Tur (a) *Musón*, de 16 años de edad, pescador, vecino de Ibiza, procesado con otros en causa sobre lesiones.

Guardias marinas
El *Boletín Oficial del ministerio de Marina* ha publicado el programa para las oposiciones para cubrir diez plazas de aspirantes de Marina. Las exámenes empezarán el día 2 de Junio próximo.

La Sociedad Anónima «Agua y Sales de Mediana de Aragón» agradecida al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creído cumplir un deber de gratitud con esto, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto a la venta la «Cajita Ideal» conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga.

Al Lente de Oo
25 Broesa 25
GEMELOS teatro y campo.
GAFAS CRISTAL roca y demás clases.
Composturas
Molduras. Cuadros. Estampería
Precios muy reducidos

FERRO-CARRILES DE MALLORCA
Servicio de trenes para viajeros que riga desde el 20 de Octubre de 1899:
De Palma hasta Manacor y Felanitx: a las 7:40 mañana, 2 y 6:15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.
De Palma hasta La Puebla: a las 7:40 mañana, 2:30 y 6:15 (mixto desde Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma: a las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.
De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales), tarde.
De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: a las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto desde la Empalme) tarde.
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: a las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme), tarde.

RES: triados se evitan y curan con el uso de las Pastillas Morelló.

Colligite fragmenta.
 Recoged sellos usados, monedas antiguas
 ó extranjeras y papel estanco pa el sosteni-
 miento de una póliza de fianza al comercio y
 enviado al Despacho de la Obra de Boletín, Ca-
 pitales, 4 entre, Barcelona.

SOLUCIÓN GASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL

(Premiada en varias exposiciones)

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo por ventaja á la de *Cairre*. Lo eficaz y superioridad de esta Solución, queda probada con delirio que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más generales en España.—Al por mayor: Señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, aracia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

SOCIEDAD GENERAL

DE

TRANSPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR DE MARSELLA

Servicios del mes de Enero de 1905

LÍNEA DIRECTA DEL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 11 Marzo directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PROVENCE

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 21 de Marzo para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

FRANCE

Consignatarios en Barcelona: R. POL y Comp., dormitorio de San Francisco, 25, pral.

Vino rancio legítimo Binisalem para enfermos

Seco 1'50 ptas. litro
 Dulce 2'00

Se venden también vinos tintos, claretes, jerez y moscateles.

Almacén de vinos de Pedro J. Esbarranch
 SANTO CRISTO NÚMERO 4—PALMA

Mediana de Aragón

Aguas y Sales naturales purgantes
 Sulfatadas—Sódicas—Línicas—Magnesiadas

No exigen régimen
 Son de efecto seguro—No irritan jamás
 MEDALLA DE ORO.—PARIS 1900

Sales naturales para Lección y Baño

Obtenida por evaporación instantánea de sus aguas
 Eficacísimas en el Reumatismo, Gota y Artritis en todas sus manifestaciones.

De éxito seguro en el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y demás enfermedades de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.

Insustituibles para las afecciones de las vías Génito-Urinas de la mujer
LA QUE NO TIENE RIVAL
 para todas las afecciones del

Sales del Pilar

Para preparar
La mejor agua de mesa Estómago—hígado—riñones ó intestinos
 La más económica Infalible contra la OBESIDAD
 Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua en todas las Farmacias y principales Droguerías.

Depósito en Palma: Farmacia de Valenzuela.
 Agentes Generales para la venta en España y Portugal: Señores Jové y Blanc—Plaza de las Beatas, 4—Barcelona.



Servicio fijo quincenal entre Marsella, Palma, Argel y viceversa

El acreditado vapor

BASTIAIS

Saldrá de Marsella para Palma el día 28 del corriente.
 De Palma para Argel el día 1.º de Marzo.
 De Argel para Palma el día 3.
 De Palma para Marsella el día 4.

Admitiendo pasaje y carga para dichos puntos.
 Despacho calle del CONQUISTADOR, 45
 Federico Maret—Agente

INSTITUTO ESPAÑOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Cuenta corriente con los Bancos de España, Barcelona y Crédit Lionays.—Capital de garantía 150,000 pesetas.—Movimiento anual de foudos 500,000 pesetas.

El Instituto Español cuenta en la actualidad con 52.000 asegurados repartidos en 500 sucursales. Su benéfico fin atiende á que toda persona por pobre que sea, en caso de enfermedad, perciba el jornal que poco más ó menos gane disfrutando de perfecta salud, toda vez que por la cuota mensual de una peseta y 10 céntimos, perciben 3 pesetas diarias á los 4 meses de efectuarse el seguro (caso de enfermedad) en las enfermedades de medicina y cirugía mayor, y dos en las de cirugía menor. Pueden asegurarse hombres y mujeres de 12 á 54 años, siempre que al ingresar gocen de buena salud.—Oficina Central, Plaza de la Universidad, 2, Barcelona.—Representante de la sucursal de Palma, Ricardo Pastor, Brondo 5, 2.º—Médico inspector, D. Jaime Font y Monteros.—Para más detalles, dirigirse al señor Representante.

AGENTE GENERAL EN BALEARES D. Ciro Pastor García.

VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA

(Sociedad en comandita)

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Nueva Orleans saldrá el día 8 de Marzo el vapor

PIO IX

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—Teniendo cabida muy limitada, se suplica á los señores cargadores que avisen á la mayor brevedad la cabida que necesiten, teniendo en cuenta que no podrá admitirse la carga que no esté previamente comprometida.

Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía, señores MARTINEZ y PLANAS, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

Sociedad anglo-Española

De Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000.000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley and Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson».—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman» y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas grues.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

Único representante BERNARDO ESTELA, Palma de Mallorca

ANTIBILIOSO

PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA

Farmacéutico premiado por el Colegio de la facultad de Madrid. Notabilísimas condiciones que abarca.

- 1.º Es gaseoso refrescante y tónico.
- 2.º Es muy agradable al paladar.
- 3.º Es de rápidos efectos.
- 4.º Es suave y no irrita absolutamente nada.
- 5.º Se puede chequear, dándole como un refresco.
- 6.º Sirve de distracción al enfermo el preparárselo.
- 7.º Se conserva indefinidamente.
- 8.º Le pueden tomar hasta los niños de pecho.
- 9.º Es extremadamente útil á las señoritas jóvenes por la preparación de hierro que lleva.
- 10.º Puede tomarse á cualquier hora del día.
- 11.º Posee la propiedad de ser

ANTÍDOTO SOBERANO

ENFERMEDADES BILIOSAS

y corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstrio, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago

12.º Este purgante ha hecho olvidar á la tan renombrada purga de citrato de magnesia, porque como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago tiene conquistada ya su fama.

Y 13.º ES ALTAMENTE ECONOMICO, pues una elegante caja que contiene seis purgantes, cuesta solo 2 pesetas en toda España

Se vende en Palma, Farmacia de Valenzuela y principales de la ciudad á 2 pesetas caja.

EN ESTA IMPRENTA

se hacen toda clase de trabajos tipográficos:

- FACTURAS,
- FOLLETOS,
- REVISTAS,
- VOLANTES,
- MEMBRETES,
- ETIQUETAS.

— TARJETAS DE VISITA —
 CARTELES Y EMBLEMAS
 PARA FUNCIONES RELIGIOSAS

TANTO EN NEGRO COMO EN COLORES
 Como también se confeccionan:

RECORDATORIOS
 ESQUELAS MORTUORIAS

DILIGENCIAS

PUEBLOS	PUNTO DE PARADA	Salida	Llega
Andraig . . .	c. Pelaires, 98.	2 t. 7 m	4
S' Arracó . . .	c. Pelaires, 98.	2 t. 7 m	4
Capdellá . . .	c. Santacilia.	2 t. 8 m	4
Calviá	c. Santacilia.	2 t. 8 m	4
Esporlas . . .	p. Olivár.	2 t. 9 m	4
Estallemchs .	p. Olivár.	2 t. 9 m	4
Banyalbufar .	p. Olivár.	2 t. 9 m	4
nigpuent . . .	p. Olivár.	2 t. 9 m	4
Valldemosa . .	e. S. Miguel, 84.	2 t. 8 m	4
Deyá	c. S. Miguel, 84.	2 t. 8 m	4
Sóller	c. S. Miguel, 80.	2 t. 8 m	4
Banyola	e. S. Miguel, 80.	2 t. 8 m	4
Lluchmayor . .	c. Banlo, 6.	2 t. 8 m	4
Santanyi	c. Banlo, 6.	2 t. 8'30	4
Campos	c. Banlo, 6.	2 t. 8'30	4
Sancellas . . .	p. San Antonio.	2 t. 8'30	4
Sta. Eugenia . .	p. San Antonio.	2 t. 8'30	4
Felanig	p. Mercadal, 13.	2 t. 6 m	4
Algaida	p. Mercadal, 13.	2 t. 6 m	4
Montuiri	p. Mercadal, 13.	2 t. 6 m	4
Porreras	p. Mercadal, 13.	2 t. 6 m	4

Cristalería SES BARRERAS

De Bernardo Manera—Cererols 19 Rincón 14

Cristalería y objetos anexas. Especialidad en artículos para horchaterías, lecherías y cafés.—Ventas al por menor.—Se sirve á domicilio dentro de la capital.